

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 028

En Alhué, a seis días de Agosto del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, vigésima octava sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:09 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO Nº 23
- 3.- BASES FONDAS 18 DE SEPTIEMBRE
- 4.- ANIVERSARIO DE LA COMUNA
- 5.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

Sr. Alcalde: Comentar un poco el porque tuvimos que suspender el concejo en el día de ayer, nos llegó una demanda de la empresa de transporte de los señores López, por alrededor de \$ 14.100.000, que es una deuda de arrastre que viene del año 2010, 2011, estábamos citados ayer a reconocer dicha deuda, el concejo está en conocimiento de esta deuda, es una deuda real, son servicios que se prestaron en su minuto, por lo tanto hubo que reconocer, ahí hay un tema que es bastante delicado porque se hicieron unos descuentos a los profesores en su minuto, que estamos pidiendo los antecedentes en el departamento de finanzas, para ver donde están esos recursos, parece que no hay ningún documento que certifique que están en tesorería, hubo un descuento poco mas de un millón de pesos, estamos

pidiendo esos antecedentes para poder ir con la información a la Contraloría, porque los van a solicitar, y si no existen también informarles que no se encuentran para que ellos se pronuncien al respecto, ese fue el motivo de la suspensión del concejo de ayer, porque tenía que estar en el juzgado si o si.

PUNTO N° 1. ACTA ANTERIOR:

Sr. Alcalde: COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación del Acta N° 26, de fecha 15 de julio de 2013.

Sr. Núñez: Aprobada.

Sr. Huerta: Aprobada.

Sr. Lazo: Aprobada.

Sr. Salazar: Aprobada.

Sra. Cofré: Aprobada, solamente en la pagina 8, ultimo párrafo una intervención mía, que le falta la palabra día, que no se entiende un poco es sentido de la frase.

Sr. Aravena: Aprobada.

Sr. Alcalde: Se aprueba el acta N° 26, con esa salvedad que hace la señora concejala señora Nancy Cofré

Se cierra el punto N° 1 del Acta.

PUNTO N° 2.- PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N° 23

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): La semana pasada tuvimos la primera reunión de pavimentos participativos para que los vecinos se interesen en pavimentar sus calles, hicimos un primer diagnóstico para ver la demanda de la comunidad sobre pavimentos participativos. A continuación les vamos a mostrar el programa.

Sr. Aravena: El programa de pavimentos participativos es solo para la Villa o también puede ser en otro lugar, como por ejemplo la Población.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Lo que pasa que es Serviu el que paga, en terrenos urbanos.

Sr. Huerta: Hasta cuando sería el plazo definitivos?

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): El jueves haríamos la segunda reunión con la gente, para empezar a cerrar, a nosotros nos encantaría pavimentar todo, pero hay que tomar en cuenta que hay que tener todas las ingenierías y tiene que pagar el 7% de todos los proyectos. Si el municipio se adjudicara todos los proyectos que están presentados el municipio tendría que pagar casi cincuenta millones de pesos, sin contar las ingenierías que serían como quince millones de pesos.

Sr. Alcalde: Usted cuánto presupuesto tiene?.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Para este año teníamos presupuestado como dieciséis millones y vamos a gastar como once millones y un poco más, existe una manera que los vecinos se eximan del pago, pero no siempre pasa que es mediante la Ficha de Protección Social por su puntaje

Srta. Calfulaf (Apoyo Secplac): La postulación de este programa se hizo ahora, la ejecución se hace el año siguiente, este es un programa que financia obras de pavimentación de calles pasajes y veredas.

Sra. Cofré: El estudio tiene alguna duración?

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Hemos ido reciclando algunas ingenierías anteriores, se pueden seguir usando, el tema que nos va a pasar ahora, con pavimentos participativos que paso, estamos a nivel de Melipilla en capacidad de formulación y aprobación de proyectos, por eso nos gastamos la ingeniería y este año vamos a necesitar más plata para las ingenierías que lo que usamos el año anterior, con el transantiago gastamos alrededor de cuatrocientos cincuenta millones para pavimentar y nos alcanzo para hacer todas las ingenierías.

Sr. Núñez: Esto se está licitando ahora?.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Si, hoy hago la visita a terreno de la calle 5 de abril, costanera tranque y Maipú.

Sr. Núñez: Y esas tienen plazo de licitación para cuando?.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Este año tenemos que tener todo licitado, desde que licita y se publica y se adjudica pasa un mes, la visita a terreno como cinco días, mas menos después son como veinticinco días para seleccionar un oferente, y después el oferente tiene tres meses para ejecutar.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Nosotros empezamos a usar un criterio para la pavimentación donde daba vuelta el bus, con los pavimentos participativos hay tomar el criterio de mayor cantidad de beneficiarios.

Sra. Cofré: La calle 19 de agosto no está considerada?.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Mas adelante la vamos a ver un poco más adelante.

Sr. Huerta: En la junta de vecinos donde yo vivo presentar dos sectores, no sé si están considerados?.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): En esta exposición me gustaría que no lo vieran como vecinos, sino como autoridad, porque si finalmente presentamos todos los proyectos y nos va bien y se adjudican todos los proyectos el municipio va a tener que seleccionar.

Sr. Huerta: Esta bien lo que dice usted, pero no están reflejadas las calles que se dijeron en el sector.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Nosotros a la gente le pasamos una lista donde ellos escribían su calle y su tramo, no sé si no vieron bien el formulario, pero esto es lo que nosotros reflejamos después de la reunión.

Sr. Alcalde: Son varias cuadras.

Sr. Huerta: Siempre hemos sido bien equitativos en las prioridades, para que le quede claro.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Lo tengo claro, pero me gustaría lo vean desde esa perspectiva.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Todo puede cambiar, porque quizás nos aprueben cinco proyectos.

Sra. Cofré: Nos puede hacer llegar la presentación, para poder analizarla con más calma, porque está muy buena la exposición.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Por supuesto, en un rato más se las traeré impresa para cada uno de ustedes.

Sra. Cofré: Que criterio ocupan ustedes para eximir del pago a los vecinos?.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): El criterio, los años anteriores lo que se pagaba los montos eran muy bajos, tuvimos la fortuna de poder eximir a todos los vecinos, finalmente después de eso vimos que no impactaba tanto el resultado del proyecto si se subvencionaba a los vecinos, aunque en los proyectos participativos uno paga su frente hacia atrás se considera hacia atrás, el problema que nos pasa hay muchos predios donde no hay habitantes y el municipio tiene que hacerse cargo.

Sra. Cofré: Todos predios tienen propietarios, aunque no tengan habitantes.

Sr. Salazar: Que criterios ocupan, por ejemplo en la calle que vive el Nano Meza.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Solo el criterio de los vecinos, que realmente se interesan por pavimentar sus calles y que después sean responsables en el pago, porque el municipio se hace cargo de todo y después se les cobra a los vecinos.

Sra. Cofré: Que pasa con algún grupo de vecinos o juntas de vecinos que se retractan y no quieren el proyecto, pueden ocuparlos otros vecinos?.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Si, se pueden postular todos los proyectos que uno quiera, en septiembre tenemos que tener los proyectos de ingeniería pagados y hechos, nosotros en septiembre tenemos que tener definido esto, porque los proyectos de ingeniería tienen que estar en el Serviu y eso lo pagamos nosotros.

Sr. Lazo: Claro porque hay que pagar el 7%, recién estábamos viendo cuarenta y cinco millones, por algunas calles, sabemos que es un tremendo beneficio, pero debemos saber si somos capaces de pagar, para no ilusionar a toda la gente.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Ese es un monto que tiene que quedar, quizás a fin de año le solicite veinte millones para el presupuesto del próximo año, y eso se desglosa para pagar lo nuestro y ayudar a los vecinos, y algo que aporten los vecinos, pero es una decisión que se tiene que tomar acá.

Sr. Huerta: Esos cuarenta y cinco millones, solo se pagan de las calles que van hacer aprobadas nada mas?.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Si

Sr. Lazo: Por eso hay que tenerlos.

Sr. Huerta: Generalmente el Serviu lo que aprueba son 6 a 8 cuadras en Alhué, por el tema del financiamiento.

Sr. Alcalde: El año pasado se presentaron seis y las seis se aprobaron.

Sr. Huerta: Eso fue lo que dijeron en el Serviu, es por la cantidad de habitantes.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Hay otros criterios, por ejemplo el año pasado nuestros municipios vecinos, estuvieron bien flojos, y eso va liberando recursos, y el Serviu tiene que gastar anualmente todo ese presupuesto, es por eso que estamos al nivel de Melipilla porque los entornos no postulan.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Todas estas ingenierías, no es necesario que sea de pavimentación, si nosotros hacemos una modificación presupuestaria, nos va a quedar un delta para lo que se iba a pagar para pavimentación, lo podemos mover para proyectos de ingeniería y podemos hacer toda la ingeniería, podemos postular todos los proyectos, lo que dice don Mario es muy cierto, nos aprueben seis cuadras, y lo que quede con ingeniería lo ocupemos en el siguiente transantiago, no se pierde la ingeniería.

Sra. Cofré: La calle Maipú desde la calle 18 de septiembre costanera, eso va a quedar como pasaje igual?.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Tenemos que esperar que venga el Serviu hacer la ingeniería, ellos miden y dicen si sirve solo para pasaje, por el ancho de la calle.

Sra. Cofré: Porque a futuro viendo el flujo vehicular y se pretende diversificar las calles entrada, salida, es bastante angosta, lo mismo fue lo que sucedió con la calle la aguada, que también es pasaje y no hay veredas.

Sr. Alcalde: Y después va a quedar doble transito.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): En ese caso tendría que estar en el plano regulador que es propicio de expropiación y plan regulador acá no existe.

Sr. Lazo: El otro día me comentaban porque no dejaban la entrada de Alhué como era Pomaire, la calle Maipú que sea solo para salir, y la calle O'Higgins solo para entrar y después que quede normal el resto de calle.

Sr. Alcalde: Cuando quede pavimentado?.

Sr. Lazo: Sí, en Pomaire se da esa situación.

Sr. Alcalde: Es una buena idea, para estudiarla. La otra vez planteamos una situación similar, pero carabineros, bomberos y la posta se opusieron.

Sr. Huerta: Incluso bomberos, carabineros y la posta, pedían que no se estacionaran vehículos a ninguna hora por la emergencia.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): Esa era la exposición, y ojala el próximo concejo sea para seleccionar algunos tramos.

Sr. Alcalde: Don Gonzalo usted le puede explicar, como va el proyecto de las luminarias.

Sr. Aránguiz (Jefe SECPLAC): En el proyecto de las luminarias estamos recibiendo colaboración de la I. Municipalidad de Talagante, el proyecto consta de varias especialidades, una es el proyecto de ingeniería de luminarias, ya empezamos a trabajar con equipo de ingenieros eléctricos, para que hagan el levantamiento de toda la comuna donde están los postes, donde están las luminarias y a eso sumarle nuestro déficit de luminarias, y por otro lado en paralelo un profesional de la Municipalidad de Talagante está empezando a formular el proyecto, que es un proyecto en formato circular 33, para poder ser

presentado al Gobierno Regional, en ese estado estamos más o menos, trabajando en esos dos frentes, elaborando el levantamiento mas el proyecto de ingeniería, y la elaboración del perfil con la colaboración de la Municipalidad de Talagante.

Sr. Alcalde: Don Félix que es el encargado de proyectos de la Intendencia, nos recomendó que hicéramos un solo proyecto el de reposición, o sea, el cambio y la ampliación juntos, en un solo proyecto, nosotros contratamos los servicios de una empresa, para que ellos nos levantaran la información, eso debiera estar listo a fines de agostos los primeros días de septiembre, para ser presentado al Gobierno Regional en septiembre.

Se cierra el punto N° 2, Programa Pavimentos Participativos Llamado N° 23

PUNTO N° 3.- BASES FONDAS 18 DE SEPTIEMBRE:

Srta. Secretaria Municipal (S): Se revisaron las bases y se hicieron las modificaciones planteadas en el ultimo concejo, se readecuaron y se ordenaron mas las bases.

Sr. Marchant (Abogado del Municipio): Se hicieron varias notas referente a las bases que ustedes estaban viendo, y nos hicimos varias consulta como por ejemplo donde se hacen las fiestas de septiembre, el lugar físico, todos me decían que se hacen en cancha de carreras, pero cuál es la naturaleza jurídica de ese terreno, si es un bien de la municipalidad, si es una calle, es un bien que le pertenece a particulares. En segundo lugar las bases establecían cuatro días, las fiestas patrias son bastante largas, y la autorización de la municipalidad para el expendio de alcohol se funda en el artículo 20 de la ley de alcohol, que establece un plazo de tres días máximo, eso era importante que estuviesen en las bases. Los servicios comprometidos por el municipio por el valor de adjudicación por la propuesta incluían o estaba vago en esa redacción que la municipalidad proveía algunos servicios como electricidad y agua potable, y como no sabemos de quien es el terreno, no sabíamos quien pagaba eso o como se pagaba eso, si estaban las instalaciones para eso y cuáles eran los estándar de responsabilidad si se interrumpían dichos servicios. Respecto de los postulantes no habían mayores requisitos, sugerimos que se incluyeran algunos como requisito el no estar afecto a las inhabilidades del artículo 4 de la ley N° 19.925 con una declaración jurada, si es persona jurídica solicitarle un certificado de cumplimiento de obligaciones previsionales respecto a sus empleados y si fuera persona natural un certificado de antecedentes. Además de eso los postulantes deberán acreditar con un certificado del departamento de administración y finanzas que no tengan deuda con el municipio. La minuta de las bases no incluye un detalle de la superficie que se está entregando, sugerimos que se entregara un croquis con la superficie a entregar en el remate. Qué pasa con el adjudicatario se arrepiente o quiebra, o decide no hacer el evento, que pasa con el ese dinero, por eso nos parece que el adjudicatario firme un contrato con el municipio estableciendo una serie de derechos y deberes, porque también se va hacer un decreto posteriormente. Otra cosa importante que en este tipo de evento se contratan orquestas y hay música en vivo, tienen que cancelar el derecho de autor. No estaban incluidos expresamente el estándar de cumplimiento sanitario. En estos momentos no sabemos a quién pertenece el recinto donde se hacen las fondas, lo ideal que sean en recintos municipales, lo que tenemos acá para hacer ese tipo de eventos es el estadio municipal, esas son las observaciones que nosotros hicimos.

Sra. Cofré: Creo que la cancha de carreras es una calle pública, debería ser del Serviu.

Sr. Huerta: Todos los años para estas fechas se acerca el presidente de la comunidad agrícola a conversar con el alcalde, para decir que ese terreno es de ellos, para que le paguen el arriendo.

Sra. Cofré: Y tienen documentación que acrediten eso?

Sr. Huerta: Pero venia todos los años.

Sr. Lazo: No sé si es ley pero en Santiago las fondas van a funcionar solo hasta las cuatro de la mañana, no sé si es en toda la región metropolitana o es solo para Santiago, no sé acá como se va hacer?.

Sr. Merchant (Abogado del Municipio): Los horarios son más propios de horarios de normas de policías, las normas dicen las 24 horas y son tres días. Pienso que esos horarios los pusieron ellos en las bases.

Sr. Merchant (Abogado del Municipio): Lo que le agregamos a las bases no son muchas cosas, ni tampoco económicas.

Sr. Núñez: Se sabe que esto es una ocasión especial, que muchas veces el adjudicatario trabaja con su familia, mientras más cosas se pidan, va hacer mas el impedimento o trabas estamos colocando para que el asunto funcione, no digo que sea legal, también el adjudicatario puede decir si exigen deberes y derechos, también puede exigir algunos derechos como por ejemplo el agua.

Sr. Salazar: Y ese pago de derecho de autor que se dice?.

Sr. Merchant (Abogado del Municipio): En ese caso solo es en la responsabilidad para el organizador del evento, en este caso es el adjudicatario.

Sr. Merchant (Abogado del Municipio): Si nosotros tenemos claridad, que por ejemplo que el estadio donde se hace la Semana Alhuina, le pertenece efectivamente al municipio, posiblemente más adelante en los próximos años se podría hacer allí las festividades, es solo una propuesta.

Sr. Alcalde: Yo pienso lo contrario sacar todo ese tipo de festividades, para poder tener un estadio decente. Quizás el día de mañana si tenemos el parque que se va a construir a lo mejor se podría cambiar para allá.

Sra. Cofré: Pienso que estamos muy atrasados en cuanto a las bases para las festividades del 18 de septiembre, la gente ya está consultando por las bases, y se aun no están disponibles.

Sr. Alcalde: Creo que aún estamos a tiempo todavía.

Sr. Núñez: Igual los adjudicatarios tienen que tener un tiempo para la contratación de orquesta y las demás cosas de este tipo de festividades, la gente consulta, y creo que el tiempo es corto.

Sr. Alcalde: Ya están casi listas las bases, para sacar la aprobación del concejo y además el lunes tenemos concejo nuevamente.

Sra. Cofré: Hay que pensar en las personas también, cuando vimos las bases fue en el concejo del 15 de julio y al 15 de agosto, un mes es mucho tiempo. Todas las observaciones que ha hecho el señor Merchant son muy validas y atingentes que tenemos que irnos normando hacia toda la regularización de todas las actividades que se realizan en la comuna, pienso que más tarde podríamos retomar las bases nuevamente mientras el señor Merchant arregla las últimas modificaciones.

Sra. Cofré: Las personas que solicitan permiso para fondas en las localidades tienen el mismo tratamiento que las de acá?.

Sr. Alcalde: Se cobra por día.

Sra. Cofré: También se les cobra el derecho de autor, solicitarles los antecedentes.

Srta. Secretaria Municipal (S): Ahí es distinta la dinámica que tienen los sectores, porque ellos hacen una solicitud de permiso, y no son todos los días generalmente son dos a tres días.

Sr. Aravena: Ahí vienen siendo privado, porque lo hacen en terrenos privados.

Srta. Secretaria Municipal: Hay algunas solicitudes para estas fiestas patrias que una solicitud de la señora Hilda Araya en Talamí donde solicita instalar una fonda del día 17 al 19 de septiembre. La otra solicitud para fonda la solicito la señora Adolfa Bello de Pichi del 17 al 19 de septiembre. Hay otra solicitud que están pidiendo colocar juegos inflables esos días en el sector de cancha de carreras.

Sr. Alcalde: Y las carreras quien las organiza en estas fiestas.

Sr. Lazo: Se hace lo mismo que se hizo para la Semana Alhuina, las organiza el municipio.

Srta. Secretaria Municipal (S): En las bases dice que las carreras las organiza el municipio y las delega.

Sr. Huerta: Antiguamente era la fonda oficial que las hacían, pero como decían les iba tan mal que no podían hacerse cargo de las carreras y se empezó hacer cargo el municipio, don Camilo las organizaba y había un o dos concejales que entregaban los premios.

Srta. Secretaria Municipal (S): Hay que ver el tema de la recolección de basura y los baños químicos.

Srta. Secretaria Municipal (S): Hay otra solicitud de la señora Pascuala Araya que está pidiendo vender juguetes esos días y además pide hacerse cargo de los baños, se compromete a mantenerlos limpios.

Se cierra el punto Nº 3, Bases Fondas 18 de Septiembre.

PUNTO Nº 4.- ANIVERSARIO DE LA COMUNA:

Sr. Alcalde: Estamos viendo la posibilidad de hacer el aniversario de nuestra comuna para el miércoles 21 de agosto, porque el día 19 es lunes y el fin de semana es mucho trabajo, y no todos podían estar, no sería la primera vez que se cambiara el día del aniversario en unos días, para poder organizarnos mejor, no sé qué les parece a ustedes.

Sr. Huerta: Estoy de acuerdo.

Sr. Núñez: De acuerdo.

Sr. Salazar: De acuerdo.

Sr. Lazo: De acuerdo.

Sra. Cofré: También, pero me queda la duda la devolución de las horas trabajadas, que pasa con los funcionarios que trabajan el día del aniversario.

Sr. Alcalde: Ese es un día normal de trabajo.

Sra. Cofré: A ellos se les saca de sus labores habituales.

Sr. Alcalde: Exacto, el problema era para el fin de semana.

Sra. Cofré: Como se hacía antiguamente, como se les compensaba a los funcionarios por ese día?.

Srta. Secretaria Municipal (S): Posteriormente se hace una comida para todos los funcionarios de las tres áreas salud, educación y Municipal. Siempre para los aniversarios se dejaba un poco listo el día antes, para el día del aniversario tener todo ya casi listo y organizado, pero no había una compensación ni económica ni devolución de algún día. El día del aniversario solo se cambia de actividad, no hay atención de público, la comunidad ya lo entiende lo que se hace en ese día.

Sra. Cofré: Entonces ningún problema que se cambie de día.

Sr. Aravena: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Bueno se cambia el día del aniversario para el día miércoles 21 de Agosto a las 10:00 hrs., para hacer las invitaciones, y que ustedes hagan llegar algún listado con las personas que ustedes quieran invitar.

Sr. Alcalde: También se invitan a los candidatos también, ya sea Consejeros Regionales, Senadores, Diputados o solo las autoridades?.

Sra. Cofré: Que se inviten a todos.

Sr. Lazo: Que vengan, pero que no vengan a ensuciar el pueblo con panfletos políticos.

Sr. Salazar: El jueves fuimos a ver los corderos, nos van a tener 40 corderos, que tienen un costo de \$ 50.000 cada uno.

Sr. Alcalde: Los recursos para este evento lo tenemos los \$ 3.000.000 que va a colocar el banco Estado y un \$ 1.100.000, que quedo de la Semana Alhuina. Don Cristian León está haciendo el trámite para la donación de mil tutos de pollo.

Sr. Salazar: Don Oscar Bravo me decía que a las personas que trabajan ese día haciendo el asado les pagaban \$ 20.000.-

Sr. Alcalde: Nosotros nunca supimos eso cuando éramos concejales.

Sr. Salazar: También están los Unicornios que cobran \$ 200.000, y \$ 50.000 los Alguaciles.

Sra. Cofré: Estamos viendo las comisiones para estas fechas, don Mario, don Luis en conjunto con Obras y Dideco. Don Hugo en las compras. La señora Eugenia, don Cristian y yo en el protocolo, para ver los invitados. Nosotros ya nos reunimos y ya vimos lo que se le va entregar a cada invitado que es un separador de libro orgánico con una leyenda al reverso "Juntos construyamos futuro", que es el eslogan de este gobierno comunal, Alhué con sus 258 años, pensamos en eso porque lo encontramos que era útil y local. Don Cristian quedo de hacer los contactos de incluir a las personas que van a desfilar a los apicultores con su vestimenta de apicultores, algunos temporeros agrícolas, y se le iba a solicitar a la señorita Yeny si también se podría hacer con los mineros, un grupo de mineros con sus respectivas vestimentas de trabajo, consideramos que era novedoso y nunca se ha realizado acá.

Sra. Cofré: También estábamos viendo cambiar la ubicación de las autoridades que se instalaran al frente con la gente, con un toldo que se puede solicitar en la municipalidad de Melipilla, el frontis del municipio es muy angosto.

Sr. León (Administrador Municipal): Yo consulte y por tradición me decían que siempre han visto a las autoridades de frente, en otros lugares las autoridades están con la gente, y se podría hacer una muestra acá para ver cómo queda.

Sr. Núñez: Sería bueno, porque sería algo distinto a otros años.

Sra. Cofré: Es más por tema de espacio.

Sra. Cofré: Sería bueno que el departamento de Salud nos facilitara funcionarias para la locución de ese día, se dijo que una oportunidad la señora Claudia Cabrera, lo había hecho muy bien. Y si el departamento de educación ver un profesor de música con un grupo de niños cantara el himno comunal.

Sr. Alcalde: Le íbamos a pedir a la señora María Inés Donoso.

Srta. Secretaria Municipal (S): Si antes se había acordado que fuera ella, pero en la última reunión se estaba viendo que fuera un profesor con algún grupo de niños, la señora María Inés estaba viendo eso, igual es un poco complicado para que los niños ensayan y aprendan bien la canción.

Srta. Secretaria Municipal (S): Estamos viendo las premiaciones para los funcionarios con los años de servicios de nuestro municipio que son alrededor de doce personas de las tres áreas Salud, Educación y Municipal, mas el reconocimiento de bomberos. Del sector Salud seria la señora Erika Sepúlveda con 25 años de servicio y la señora Ginet Arriaza con 28 años de servicio en el municipio. En Educación estaría don Oscar Neira con 32 años de servicio, don Víctor Cortes con 32 años de servicio, la señora Ana María Gonzales con 32 años de servicio, don Sergio Pérez con 30 años de servicio, la señora Gloria Cerda con 32 años de servicio, la señora María Isabel Valdebenito con 27 años de servicios y la señora Julia González con 25 años de servicio. En el área Municipal esta don Oscar Bravo con 41 años de Servicio, don Prospero Frías con 41 años de Servicio y la señora Ivonne Bravo con 25 años de servicio.

Sr. Huerta: Y si se les reconoce a los que han sido interrumpidos sus años de servicios quiénes son?.

Sr. Alcalde: Sería la señora Fidela, don Iván y la señora Sandra.

Sr. Huerta: Serían tres faroles más.

Sr. Núñez: Ese no es el criterio, sino que son los años de servicios que han prestado sus servicios al municipio.

Sr. Alcalde: Igual esas personas han cumplido más de 25 años de servicio al municipio, aunque no han sido continuos.

Sr. Salazar: Yo estoy de acuerdo que se les haga el reconocimiento.

Sra. Cofré: Por ser primera vez que se instaura este reconocimiento, creo que debería ser a los 25 años que han prestado servicios al municipio y posteriormente regularlo a los 25 años continuos, esto sería una excepción.

Sr. Aravena: Estoy de acuerdo con la señora Nancy que se les premie a las personas con 25 años trabajando y de acuerdo con esa apreciación con las otras personas.

Sr. Núñez: Discrepo un poco de eso, pienso que la postura que tiene Hugo ininterrumpida del último contrato.

Sr. Huerta: Pienso que a partir del último contrato el que tiene los 25 años de su último contrato debiese reconocer.

Sr. Lazo: Lo que he dicho a los 25 años, y que sea para todos, discrepo un poco con la señora Nancy que dice hasta este año que cumplan los 25 años sea como sea.

Sr. Alcalde: Vamos a la segunda votación.

Sr. Salazar: Yo mantengo mi votación.

Sra. Cofré: Igual.

Sr. Aravena: Igual.

Sr. Núñez: La mantengo.

Sr. Huerta: Mantengo

Sr. Lazo: Igual.

Sr. Alcalde: Yo mantengo que sean los 25 años de servicio en el municipio, ya sea continuo o no, entonces estaríamos sumando tres personas más que serían la señora Fidela, don Iván y la señora Sandra.

Sr. Lazo: Pero que sea para siempre, no solo para esta ocasión.

Sr. Alcalde: Los que cumplan los 25 años de servicio en este municipio.

Se cierra el punto N° 4, Aniversario de la Comuna.

PUNTO N° 5.- VARIOS:

Sr. Lazo: Creo que a Vialidad hay que hacerle una carta a la señora Gobernadora, en el Asiento donde vive la señora Rita Lobos, sacaron las protecciones y el camino se está carcomiendo hacia la barranca y el pavimento esta partido.

Sr. Alcalde: Ya le hemos mandado tres correos ya, voy hablar con la señora Gobernadora, porque ya son muchas cosas esta el tema del Asiento, el de Talamí, el de la Carrera Pinto por el alcantarillado, el de Santa María por el roce del camino, ya hacen como cinco meses que se está pidiendo esto, y ellos dicen que le han sacado infracciones a estos señores, pero eso a nosotros no nos sirve.

Sr. Lazo: El otro día en una mesa de trabajo de la Asociación de Salud, ya reboto, porque hay que arreglar la planilla, veímos el tema de las contratas si se va a llamar a un concurso interno.

Sr. Alcalde: Si se va a llamar a un concurso interno de unos ocho a diez, igual vamos a seguir bajo, pero hay que empezar en algún minuto, ya lo estuvimos revisando con el doctor Castro y don Luis Sepúlveda, ojala después de estas fiestas.

Sr. Alcalde: Un paréntesis este viernes vamos a celebrar el día del niño en el estadio, para que nos acompañen, a partir de las 10:00 horas, van estar todos los niños de las escuelas, de los jardines

infantiles y para todos los niños que no se encuentren en las escuelas ni los jardines, va hacer una actividad abierta, se va hacer un plebiscito de los niños que esperan del futuro de Alhué.

Sr. Salazar: No tengo ningún tema para varios.

Sra. Cofré: Quería hacer una consulta si los funcionarios municipales tienen un lugar físico donde almorzar.

Sr. Alcalde: Tenemos la cocina y quedamos de habilitar una bodega que está al lado, y colocar un televisor, para que cuando los días de lluvias tengan donde estar, tenemos solo la cocina, porque más espacio no tenemos donde habilitar, además la cocina es pequeña y se tienen que turnar para almorzar.

Sra. Cofré: La consulta la hago porque me ha tocado estar en algunas oportunidades estar o venir al municipio en hora de colación y están almorzando en sus escritorios, con el olor que eso conlleva y el mal hábito alimenticio que eso trae, yo creo si bien es cierto, nuestro escritorio es nuestro espacio en el cual trabajamos, creo que para un funcionario no es lo más adecuado almorzar ahí mismo, no es lo mismo tomarse un café, creo que es un tema que hay verlo o tocarlo con el bienestar del municipio, cosa que se le puedan dar un mejor bienestar en la hora de colación a los funcionarios y no seguir atendiendo público con todo el olor que queda ahí.

Sr. Alcalde: Claro no es muy agradable para la persona que atiende ni para la persona que es atendida.

Sra. Cofré: El otro tema es el tema de emergencia, a la salida de don Abdón quería saber nuevamente, como está funcionando el tema de emergencia, por hechos puntuales que han ocurrido acá en la comuna.

Sr. Alcalde: Mientras tanto estoy yo representando entre comillas a don Abdón, mientras elegimos a una nueva persona, no es fácil porque esa persona que tiene que estar acá los fines de semana, que puede ser que ocurra algún problema. El día sábado y el día domingo había ocurrido un problema con el número de la posta, no estaba habilitado, a la señora Nancy le ocurrió, a mí también el día domingo también llame por un vecino que estaba complicado, lo converse con el doctor Castro el día domingo en la tarde, que eso no podía ocurrir, puede fallar cualquier cosa, pero menos el teléfono, por una real emergencia grave.

Sra. Cofré: Quizás un equipo de radio, no sé si bomberos tiene conexión directa con ellos, en eso habíamos quedado con don Abdón.

Sr. Alcalde: Si yo tengo la radio de don Abdón. Me decían que no se había pagado el teléfono, llame ese día en la noche y estaba funcionando, no creo que haya sido problemas de teléfono, más bien un problema interno, y no de servicio de teléfono, al final tuve que llamar a un celular de emergencia que cuenta la posta, pero la gente no lo tiene.

Sra. Cofré: Otro punto tiene que ver con un ejercicio de emergencia que se realizó la semana pasada en el liceo, se supone que lo estaba haciendo el departamento extraescolar del municipio, yo que pertenezco al comité de emergencia no fui avisada que había un ejercicio de evacuación, la posta tampoco participó en ese ejercicio de evacuación, muchos apoderados se alertaron, afortunadamente no tuvimos apoderados en masa fuera del liceo.

Sr. Alcalde: No le avisaron a nadie, yo tampoco sabía.

Sra. Cofré: Yo llame a don Hugo para consultarle, porque tocaban las sirenas para hacer el ejercicio. En ese todo ese intertanto yo sabía que el liceo tenía problemas de electricidad, yo lo asocie electricidad, sirena e incendio, y más encima me dijeron que sacaron a todos los niños al gimnasio.

Sr. Alcalde: Falto difusión.

Sr. Núñez: Encuentro la postura que usted dice, que no se aviso que está dentro del plan de emergencia, este ejercicio se realizó en las distintas escuelas de la comuna, era ese el objetivo en el momento en que puede pasar un evento, ojalá nunca ocurra.

Sra. Cofré: Estoy de acuerdo don Luis, pero también para saber los tiempos de respuestas de la posta, de carabineros, del municipio y que ninguna participamos en ello.

Sr. Núñez: Que lo iban hacer indistintamente, lo iban a tomar por departamento, los de la posta también están metidos en el programa para hacer el mismo simulacro, para tomar los tiempos de evacuación y todo eso, por eso se iba hacer un departamento para después elaborar un plan en conjunto para todos.

Sra. Cofré: Totalmente de acuerdo, insisto si los demás actores hubiesen estado informados, también hubiésemos participado, y no fuese parcializado y solo la evacuación de alumnos, sino también los otros organismos como corresponden, creo que un ejercicio a media de repente distorsiona las realidades, deberíamos tomar las precauciones, si va hacer algo más macro que sea algo más macro, que tenga el fin que se persigue.

Sr. Alcalde: Lo hicieron el mismo día en las demás escuelas?.

Sr. Núñez: Claro, yo desconozco cuál es el programa en este tipo de simulacros, por eso se hizo en todas las escuelas, tengo entendido que se va hacer en las otras áreas.

Sr. Aravena: Como va el asunto del desayuno que se iba a dar a los niños en el liceo.

Sr. Alcalde: Si va bien, el director dice que en una a dos semanas ya empezaría a funcionar para todos los niños, a las 07:15 hrs, ya se abre tienen televisor y tienen temperado, está bien organizado.

Sr. Aravena: Unos funcionarios de bomberos me consultaron que posibilidad que se les donara unos fierros de sainaléticas que se encuentran en desuso en el puente del macal, para los bomberos.

Sr. Alcalde: No son de nosotros, pertenecen a Vialidad, habría que hacer las gestiones con Vialidad, lo más probable que nos digan que no.

Sr. Núñez: En la escuela tenemos consejos técnicos y la problemática es la corriente en las salas de clases, en un principio funcionaban bien unos focos, después empezaron a fallar y ahora no enciende ninguna, estamos solicitando que se cambie por una ampolleta simple, los apoderados compraron cortinas y no se ve nada queda muy oscuro, son todas las salas de la escuela.

Sr. Alcalde: Deberían funcionar, hay problemas de energía en Hacienda Alhué, San Alfonso, en el Liceo en básica y en Pichi.

Sr. Lazo: En la semana pasada en la parte de pre kínder o kínder en el liceo, estuvieron tres días sin energía, acá hay generadores deberíamos usarlos.

Sr. Alcalde: La idea que los generadores estén primero en la posta, en el liceo y en la municipalidad.

Sr. Lazo: Deberíamos cuantificar cuanta energía producen esos generadores.

Sr. Alcalde: Claro que hay una de cablería que no tiene sentido, es un peligro, no hay una adecuada instalación eléctrica.

Sr. Lazo: Ojala nunca ocurra nada, porque ahí no se puede usar agua.

Sra. Cofré: En relación a la mesa de trabajo que habíamos hecho con Salud, se va a continuar, para cerrar ese ciclo, estuve con Julia sacando un porcentaje una muestra de diez personas, cuanto iba a cuantificar todo esto, ellos hicieron una presentación que era un porcentaje de un 33%, teniendo este porcentaje considerado, el presupuesto de salud se aumentaría casi en un 70%, no sé qué se va hacer si se va a continuar o se va a esperar un poco, lo digo porque las expectativas de los funcionarios de salud son muy altas, y que sean solucionadas muy pronto.

Sr. Alcalde: Don Cristian se reunió el viernes con la señora Herminia, lo ideal es que hay que empezar con el tema de la planta, deberíamos reunirnos con ellos, los recursos no los tenemos, yo entiendo a los funcionarios que ellos quieren ver incrementados sus recursos, y el sueldo de ellos fue en desmedro durante muchos años, nosotros no hicimos el presupuesto, además eran cifras irreales que nunca iban a estar, además en la comuna de Alhué hay un déficit faltan cientos de millones, se les conversó este tema a ellos, creo que este tema vamos a tener que empezar a solucionarlo a partir de enero cuando tengamos recursos.

Sr. Núñez: Es bueno, porque se muestra una disposición a solucionar las cosas, porque este año estamos ajustados.

Sr. Lazo: Yo estuve con ellos ayer, ellos saben que este año el nuevo encasillamiento no se puede, ellos quieren por lo menos un bono para compensar por el daño, son 33 funcionarios, son mas menos como veinte y cinco millones de pesos, pero eso lo quieren este año, y van a venir a presentarse acá.

Sr. Aravena: Lo importante que hay avances y eso es importante.

Sr. Huerta: Que pasa con las señaléticas principales.

Sr. Alcalde: Ya están listas las señaléticas, con horarios.

Sr. Huerta: Los comerciantes consultaban si en el verano va a regir el mismo horario.

Sr. Alcalde: Obvio, en todo tiempo siguen igual.

Sr. Huerta: Cuando se van a ver las ordenanzas municipales.

Sr. León (Administrador Municipal): Hay que hacerles algunas modificaciones, las comisiones nos vamos a reunir luego para ver este tema, hay algunas más lentas que otras, y vamos a sacar urgente la de aseo para que empiece a funcionar.

Srta. Secretaria Municipal (S): Consultarle que próximo concejo va a hacer en la Población Ignacio Carrera Pinto.

Sr. Alcalde: Si, en la sede camino a Pichi.

Sr. Aravena: Si yo ya le había comentado al presidente de la junta de vecinos y no hay problema.

Srta. Secretaria Municipal (S): Lo otro son solicitudes que anteriormente ya había mencionado, como la de la señora Adolfa Bello Videla está pidiendo permiso para instalar ramadas los días 17,18 y 19 de septiembre, en el sector de Pichi. La señora Hilda Araya Fuenzalida está solicitando permiso para fiesta de la chilenidad para los días 17,18 y 19 de septiembre, en el sector de Talamí. La señora Pascuala Araya solicita permiso para la venta de juguetes en cancha de carreras los días 17 al 22 de septiembre y solicita hacerse cargo de los baños y se compromete a mantenerlos limpios. La señora Yoselyn Sánchez Sereño, está pidiendo permiso para pensión en calle Maipú. Otra solicitud de la señora Pascuala Araya, solicita permiso para instalar bazar en la calle 21 de mayo en esquina de Bernardo O'Higgins, por tres meses mientras regulariza los permisos de éste.

Sr. Alcalde: Que siga el conducto regular.

Sr. Salazar: Esa perfumería que está en calle 21 de mayo esquina de Luis Cruz Martínez, cuanta con permiso?.

Srta. Secretaria Municipal (S): Hay otra solicitud de la señora Catherine Gamboa Lemus, permiso para instalar juegos típicos en las fiestas patrias desde el 17 al 22 de septiembre en cancha de carreras.

Sr. Marchant (Abogado del Municipio): Ya están las bases de las fondas del 18 de septiembre con sus posteriores modificaciones, para que la revisen y la analicen.

Sr. Alcalde: Señorita Denise una consulta el café tiene permiso?.

Srta. Sánchez (Adm. y Fzas.): Si, tiene un permiso provisorio, pero no puede tener elaboración ni manipulación de productos, la señora María Inés Torres nos comentó que iba a traer los productos directamente de Melipilla, tiene un permiso provvisorio de la Seremi de Salud, está haciendo los trámites para la patente de cafetería para su local, tiene giro como cafetería.

Sr. Alcalde: Y que se sabe la farmacia?.

Srta. Sánchez (Adm. y Fzas.): Carabineros nos consultó si ellos tenían patente, ellos no tienen patente, solo vinieron averiguar cuáles eran los pasos a seguir, nosotros les informamos lo que tenían que hacer, nosotros les consultamos si iban a vender ciertos medicamentos, porque tienen que tener un químico farmacéutico para expender.

Sr. Salazar: Y el local de perfumería?.

Srta. Sánchez (Adm. y Fzas.): Ese local cuenta con todas las de la ley, hizo la solicitud y pidió su patente y trajo toda la documentación incluso más de la se pide, es la patente de bazar y paquetería.

Sra. Cofré: Porque algunas solicitudes pasan por el concejo y otras no?.

Srta. Sánchez (Adm. y Fzas.): Lo que ocurre que solo las patentes de alcohol pasan por el concejo, las patentes comerciales, industriales y comerciales no pasan por concejo.

Sr. Marchant (Abogado del Municipio): El remate de las bases para las fondas del 18 de septiembre quedan para el 14 de agosto a las 15:00 horas en la sala de reuniones.

Sr. Alcalde: Procedamos a la votación de dichas bases.

Sr. Núñez: Aprobadas.

Sr. Huerta: Aprobadas.

Sr. Salazar: Aprobadas.

Sra. Cofré: Aprobadas.

Sr. Aravena: Aprobadas.

Sr. Alcalde: Se aprueban por una unanimidad las bases para las fiestas del 18 de septiembre del 2013.-

Srta. Secretaria Municipal (S): Se cierra la sesión, siendo las 15:03 hrs.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)